

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZULETA CONSULTING S.A.  
ZULETACONSUL, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil Chile # 303 y Luque Edificio Torre Azul Piso 9 Oficina 901, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía inmobiliaria Inmayt, con la concurrencia de los siguientes accionistas José Rafael Ponce Orces, propietario de quinientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, y Luis Alberto Zuleta García, propietario de trescientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Rafael Ponce y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la sra. MAYRA ISABEL NORIEGA NARANJO, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de NOVECIENTOS VEINTA DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2016
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2016

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

El representante legal Sr. Rafael Ponce, indica que en el presente ejercicio fiscal, no se realizaron las operaciones comerciales, debido a la situación económica del país, que no se pudieron concretar los contratos previstos. Se espera que para el siguiente ejercicio fiscal se puedan reanudar las operaciones comerciales.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2016 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) José Rafael Ponce Orces, Luis Alberto Zuleta García.

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2017

**MAYRA ISABEL NORIEGA NARANJO  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**